

de 2013.

<p><u>Expte.: 33011/13</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Contratación Directa 3/13 Reparación y Terminación Dto. B Complejo 12 Viviendas Puerto Madryn.</p>
---

Dictamen 98/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Contratación Directa 3/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Reparación y Terminación Unidad funcional B" del Complejo 12 Viviendas, de la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de \$ **156.190**, valores de Junio de 2013, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa APICONS ELEBORADOS S.A. de \$ **180.456,55** valores de Julio de 2013, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días.

Se observa que el monto de dicha oferta esta un 15.54 %, por encima del presupuesto oficial.

Cabe advertir que según pliego de bases y condiciones (en CD), previo a la adjudicación y al inicio de obra se deberá adjuntar los planos y planillas, que se indican como puntos 1, 2, 3, 4 y 5. La pretendida contratista previo a la adjudicación deberá adjuntar la documentación, que se solicita en el pliego de bases y condiciones "**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA ADJUDICACIÓN E INICIO DE OBRA**".

Por ultimo respecto al Certificado de Capacidad de Ejecución Anual, que se acompaña, deberá "aclararse" la fecha de vencimiento del mismo.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas